



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 559.-

POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS LINGÜÍSTICOS, DEPENDIENTE DEL DESPACHO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de mayo de 2019

VISTO: El Artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 246, de fecha 7 de marzo de 2019, se creó la Unidad de Asuntos Lingüísticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que por Memorandum VMAAT/SG/N° 331/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, la Secretaría General propone la designación del Ministro Aníbal Salas Castro como Coordinador de la Unidad de Asuntos Lingüísticos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores facilitará el mejor cumplimiento de los fines propuestos.

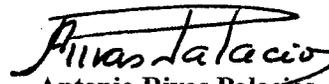
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Ministro **Aníbal Salas Castro** como Coordinador de la Unidad de Asuntos Lingüísticos, dependiente del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

N° _____